



Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2020
SDM-SC- 130144

Señor (a):
GERMAN MELGAREJO MOLANO
CL 57 B 63 -31 SUR IN 69
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2 Dirección Errada		1 2 Cerrado	1 2 Fallecido	1 2 No Reclamado	1 2 No Contactado
1 2 No Reside		1 2 Fuerza Mayor		1 2 Apartado Clausurado	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D		
Nombre del distribuidor: Edwin Galindo		Nombre del destinatario:			
C.C. C.C. 80.764.917					
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones: quedan es en la causa de barrio (5) pisos local Sanitización					

REF: RESPUESTA SDM – 128406

Señor MELGAREJO:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 1100100000 10411733 de fecha 03/11/2016 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no la ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia COLDELIVERY, mediante guía de entrega informó como causal RECIBIDO tal como se muestra a continuación

COLDELIVERY		GUIA - CARTACOPIA		COLDELIVERY	
Comparandos		4009000875273		Guía nr: 4009000875273	
IT: 830.141.717-8. Licencia MINTC: 209072014 Dirección: CLL 37 Nr 28-20 Bogotá D.C.		108565		675267	
mas de atención al cliente: 7443704 ext 103 - Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com.co		www.coldelivery.com.co		www.coldelivery.com.co	
Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD		Destinatario: GERMAN MELGAREJO MOLANO		Devolución	
MTCG		SM2154		Exr Emida	
Dir remita		Dirección CLL 57 B S # 62-31 INT 69		Dir incompleta	
Origen BOGOTÁ		Destino BOGOTÁ CUNDINAMARCA		Desconocido	
Contenido: N/A		1100100000010411733		Rehusado	
Fecha 14/03/2018		Cod postal: 4241363		No reside	
Peso (gr) 100		PDE: nombre		No reclamado	
El asegura 0		Identif recibe		Otro	
El pagado 0				Intenidos	
				1er	
				2o	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2020
SDM-SC- 130144

Señor (a):
GERMAN MELGAREJO MOLANO
CL 57 B 63 -31 SUR IN 69
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 128406

Señor MELGAREJO:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **1100100000 10411733** de fecha **03/11/2016** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no la ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia **COLDELIVERY**, mediante guía de entrega informó como causal **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación

COLDELIVERY		GUIA - CARTACOPIA Comparendos		4 0 0 9 0 0 0 1 7 1 2 5 7 3		COLDELIVERY	
IT: 830,141,717-8 Licencia MNTC: 2090/2014 Dirección: CLL 37 N° 29-20 Bogotá D.C.				106565		Guía n°: 43090008752673	
Línea de atención al cliente: 7443704 ext: 103 • Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com.co • info@coldelivery.com.co							
Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD		Destinatario: GERMAN MELGAREJO MOLANO		Devolución			
MITCC		SMZ154		☐ En espera			
Dir remita		Dirección CLL 57B S # 62-31 INT 69		☐ De incompleta			
Origen BOGOTÁ		Destino BOGOTÁ-CUNDINAMARCA		☐ Desconocido			
Contenido: N/A		1100100000010411733		☐ Refusado			
Fecha 14/03/2018		Cod postal: 42943.03		☐ No reclamado			
Peso (gr) 100		PDE: nombre y apellido		☐ Otro			
El asegurado 0		identif recibe da/movilidad/m...		Intenidos			
El pagado 0				☐ 1er			
				☐ 2da			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

11001000000010411733

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

03/11/2016 15:18:44

C.02

SMZ154

Ver Comparendo

Ver Carta T.P.

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARLON FABIAN CAMACHO ZAPATA

6

Cámara Domo

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

19353476

GERMAN MELGAREJO MOLANO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2016-3-12 15:41:50. 0

(1) Generación archivo comparendo



2016-3-19 21:45:2. 0

(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 15/03/2016



2016-3-19 22:45:38. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010411733 Fecha de Impresión: 22/03/2016			 Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GERMAN MELGAREJO MOLANO CLL 57B S # 62-31 INT 69			BOGOTÁ D.C.
INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción 03/11/2016 15:18:44			
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 9 - CR 38 - PUENTE ARANDA			
INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO			
Placa SM2154	Lugar de Matrícula 1100100	Tipo Vehículo AUTOMÓVIL	
OBSERVACION			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO			
Nombre GERMAN MELGAREJO MOLANO		Nro. Identificación 19353476	
Dirección CLL 57B S # 62-31 INT 69			
Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:			
Nombre del Infractor		Nro. Identificación	
Dirección del Infractor		Correo Electrónico	
AGENTE DE TRÁNSITO MARLON FABIAN CAMACHO PLACA 89922		Espacio para Sellos del Banco	
		Valor Pagado	

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20284

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-128406/ GERMAN MELGAREJO MOLANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-130144 d eI 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

128406.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

